



## **G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S**

2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

### **Resolución**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-733111-GDEBA-DPTEYPBMSALGP - TORINO CARLOS - DESIGNAR DIRECTOR

---

**VISTO** el EX-2020-733111-GDEBA-DPTEYPBMSALGP mediante el cual se propicia la designación del Doctor Carlos Diego TORINO en el cargo de Director de Regiones y Redes Sanitarias de la Dirección Provincial de Planificación Operativa en Salud, en el ámbito del Ministerio de Salud, y

### **CONSIDERANDO:**

Que mediante DECRE-2020-10-GDEBA-GPBA, se aprobó la estructura orgánica funcional del Ministerio de Salud;

Que se impulsa la designación del Doctor Carlos Diego TORINO, a partir del 12 de enero de 2020, en el cargo de Director de Regiones y Redes Sanitarias de la Dirección Provincial de Planificación Operativa en Salud, reuniendo los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlo;

Que el interesado revista en el Ministerio de Salud, en un cargo de planta permanente con estabilidad de la Ley N° 10.471, como Médico de Hospital "A" - Especialidad: Medicina General, con un régimen de cuarenta y ocho (48) horas semanales de labor en el Hospital Zonal General de Agudos "Dr. Ricardo Gutierrez" de La Plata, dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales de la Subsecretaría de Atención de la Salud de las Personas;

Que, asimismo, se propicia aceptar la renuncia de Marcela Isabel CALCOPIETRO, en el citado cargo, a partir del 11 de enero de 2020, designada mediante RESOL-2018-2353-GDEBA-MSALGP;

Que corresponde limitar la reserva del cargo de la agente precitada, como Médica Agregada - Especialidad: Ginecología, cuarenta y ocho (48) horas semanales de labor, en el Hospital Zonal Especializado "Dr. Noel H. Sbarra" de La Plata, dependiente de la Dirección Provincial de

Hospitales de la Subsecretaría de Atención de la Salud de las Personas, con prestación de servicios en el Programa Materno Infantil – SUMAR, dispuesta por la resolución mencionada en el párrafo anterior;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos dependiente de la Dirección Provincial de Personal informó que la agente de referencia no registra sumario administrativo pendiente de resolución;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17 E y de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES  
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E  
EL MINISTRO DE SALUD  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Aceptar, en la Jurisdicción 11112, Ministerio de Salud, a partir del 11 de enero de 2020, la renuncia de Marcela Isabel CALCOPIETRO (D.N.I. 20.440.661 – Clase 1968), en el cargo de Directora de Regiones y Redes Sanitarias de la Dirección Provincial de Planificación Operativa en Salud, dependiente de la Subsecretaría de Planificación y Contralor Sanitario, designada por RESOL-2018-2353-GDEBA-MSALGP, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96.

**ARTÍCULO 2°.** Limitar en la Jurisdicción 11112 - Ministerio de Salud, a partir del 11 de enero de 2020, la reserva del cargo de revista de la agente mencionada en el artículo precedente, como Médica Agregada - Especialidad: Ginecología, cuarenta y ocho (48) horas semanales de labor, en el Hospital Zonal Especializado "Dr. Noel H. Sbarra" de La Plata, dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales de la Subsecretaría de Atención de la Salud de las Personas, con prestación de servicios en el Programa Materno Infantil – SUMAR, dispuesta por RESOL-2018-2353-GDEBA-MSALGP.

**ARTÍCULO 3°.** Designar, en la Jurisdicción 11112, Ministerio de Salud, Subsecretaría de Planificación y Contralor Sanitario, a partir del 12 de enero de 2020, al Doctor Carlos Diego

TORINO (D.N.I. 17.620.295 – Clase 1965 – Legajo de Contaduría 300.704) en el cargo de Director de Regiones y Redes Sanitarias de la Dirección Provincial de Planificación Operativa en Salud, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96.

**ARTÍCULO 4°.** Reservar en la Jurisdicción 11112 - Ministerio de Salud, a partir del 12 de enero de 2020, el cargo de revista de Carlos Diego TORINO, como Médico de Hospital "A" - Especialidad: Medicina General, cuarenta y ocho (48) horas semanales de labor en el Hospital Zonal General de Agudos "Dr. Ricardo Gutierrez" de La Plata, dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales de la Subsecretaría de Atención de la Salud de las Personas, de conformidad con lo determinado en el artículo 23 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96, en concordancia con el artículo 33 de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10.528.

**ARTÍCULO 5°.** Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaría General, al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.